



Instituto Provincial de Juegos y Casinos
HIPÓDROMO DE MENDOZA

CARTA DE INSCRIPCIONES
DOMINGO 11 DE ABRIL DE 2.021

Reunión N°4

Inscripción: hasta las 10hs. del Miércoles 31 de Marzo de 2.021

TURNO N°1	ESPECIAL "OTOÑO"	1.400 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	-------------------------	-------------------------------------

Yeguas SPC de 4 Años y más Edad ganadoras, en distancias de 1000 o más metros, en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 53 kilos a las ganadoras de 1 carrera, recargo de un kilo por cada carrera ganada; recargo de 1 ½ a las ganadoras de Clásicos y/o Especiales. Peso máximo 59 Kilos. Aprendices sin Descargo

Premios: \$39.000; \$7.800; \$3.900; \$1.950.

Boletos a Ganador \$2.000 Juego Obligado \$2.000.

TURNO N°2	ESPECIAL	1.500 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	-----------------	-------------------------------------

Caballos SPC de 4 Años y más Edad ganadores, en distancias de 1000 o más metros, que no hayan ganado desde ENERO 2020 en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 54 Kilos a los ganadores de una, recargo de un kilo por cada carrera ganada; recargo de 1 ½ a las ganadoras de Clásicos y/o Especiales. Peso máximo 60 Kilos. Aprendices sin Descargo.

Premios: \$39.000; \$7.800; \$3.900; \$1.950.

Boletos a Ganador \$1.500 Juego Obligado \$1.500.

TURNO N°3	PREMIO	1.100 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	---------------	-------------------------------------

Yeguas de 3 Años y más edad que no hayan ganado en Hipódromos reconocidos por la comisión de Carreras. PESO: 3 Años 57 Kilos; 4 Años 55 Kilos; 5 Años y más Edad 53 Kilos

Premios \$27.000; \$5.400; \$2.700; \$1.400.

Boletos a Ganador \$1.000; Juego Obligado \$ 1.000.

TURNO N°4	PREMIO	1.500 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	---------------	-------------------------------------

Caballo SPC de 3 Años y más edad que no haya ganado, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 3 Años 57 Kilos; 4 Años 55 Kilos; 5 Años y más edad 53 Kilos

Premios \$27.000; \$5.400; \$2.700; \$1.400.

Boletos a Ganador \$1.000; Juego Obligado \$ 1.000.



Instituto Provincial de Juegos y Casinos
HIPÓDROMO DE MENDOZA

TURNO N°5	PREMIO	1.300 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	---------------	-------------------------------------

Yeguas SPC de 3 años y más Edad ganadoras de una, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. PESO: 3 Años 57 Kilos; 4 Años 55Kilos; 5 Años y más edad 53 kilos

Premio: \$43.000; \$8.600; \$4.300; \$2.150.

Boletos a Ganador \$2.000; Juego Obligado \$2.000.

TURNO N°6	PREMIO	1.400 METROS - CAT. INTERIOR
------------------	---------------	-------------------------------------

Caballos SPC de 3 Años y más Edad ganadores de una carrera en Hipódromo reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso 3 Años 57 Kilos; 4 Años 55 Kilos; 5 Años y más Edad 53 Kilos.

Premio: \$43.000; \$8.600; \$4.300; \$2.150.

Boletos a Ganador \$2.000; Juego Obligado \$2.000.

TURNO N°7	PREMIO INICIO DE CAMPAÑA CLÁSICA	1.000 METROS - CAT.INTERIOR
------------------	---	------------------------------------

Todo caballo SPC de 2 años Perdedor en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso Machos 55 Kilos; Yeguas 53 Kilos.

Premios: \$40.000; \$8.000; \$4.000; \$2.000.

Boletos a ganador \$2.000; Juego Obligado \$2.000.

TURNO N°8	CLÁSICO	1.400 METROS - CAT.INTERIOR
------------------	----------------	------------------------------------

Todo Caballo SPC de 3 Años. Peso Machos 57 Kilos Yeguas 55 Kilos

Premios: \$77.000; \$15.400; \$7.700; \$3.850.

Boletos a Ganador \$3.000; Juego Obligado \$3.000.

SE LLAMARÁN 04 TURNOS DE CARRERAS CUADRERAS CONCERTADAS

Apertura de cartas: hasta miércoles 31 de Marzo de 2.021 a las 10 horas.

Compromisos de montas: lunes 05 de Abril de 2.021 hasta las 10 horas.

Programa sujeto a modificaciones por parte de la Comisión de Carreras, si el protocolo actual se modifica



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

- 1- Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.
- 2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.
- 3- Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.
- 4- En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2018, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2021.
- 5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:
De 100 a 200 kilómetros: \$1.000; de 201 a 400 kilómetros: \$2.000; de 401 en adelante \$3.000.
- 6- Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo con el siguiente esquema: si corren hasta siete (7) caballos, 1.000 metros; si corren más de ocho (8) caballos, 1.100 metros; si corren doce (12) o más caballos, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más caballos, en 1.200 metros.
- 7- El ingreso a veterinaria será de una hora antes del horario estipulado.
- 8- El valor del seguro de jockey variará según la cantidad de caballos inscriptos en cada Reunión Hípica.

SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO Y/O PRESIDENCIA DEL IPJyC

*PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES